



Ajuntament d'Altea

Expediente nº: 4044/2019

Asunto: BTT PROFESOR/A FPA

Acta de la sesión nº 1 de 2019

Día y hora de la reunión: 4 de septiembre de 2019, a las 09:00 horas

Lugar de celebración: Sala de Usos Múltiples del Centro Social de Altea

Orden del Día: Constitución del Tribunal y desarrollo entrevista y prueba escrita.

ANUNCIO EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS

RESULTADO DEL PROCESO SELECTIVO PARA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES/AS PARA EL CENTRO DE FORMACIÓN DE ADULTOS ALGAR.

En Altea, siendo las nueve horas (09:00 h) del día 04 de septiembre de 2019, en la sala de Usos Múltiples del Centro Social de Altea, sito en C/ Marina Baixa nº 2, se reúnen los miembros que han sido debidamente nombrados, según Decreto del Concejal Delegado de Recursos Humanos número 2019-2073 de fecha 27 de agosto de 2019, para componer el Tribunal calificador del proceso de selectivo para la constitución de una Bolsa de Trabajo Temporal para la contratación de profesores/as para el Centro de Formación de Adultos Algar. Asistiendo los siguientes miembros:

Presidenta	D ^a . Ana María Narbó Such, Directora F.P.A.
Secretario	D. Jesús Pedro Martínez Simón, Técnico de Recursos Humanos
Vocal	D ^a Ana Milagros Pérez Alós, Técnica de Turismo
Vocal	D. Ignacio Beltrán Moraleda, Coordinador de Cultura
Vocal	D ^a . M ^a Ángeles Berenguer Morales, Técnica de Educación y Empleo

PRIMERO.- Declara abierta la sesión la Sra. Presidenta y se da cuenta a los asistentes de su condición de miembros nombrados del Tribunal que ha de juzgar las pruebas convocadas al efecto.

Los miembros convocados aceptan, por este acto, los cargos para los que han sido nombrados. Y, en su virtud, por la Sra. Presidenta se declara constituido el Tribunal, sin perjuicio de que en posteriores sesiones asistan los titulares que en ésta no han comparecido, y se dispone la preparación y posterior iniciación de las pruebas.

SEGUNDO.- Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza, previa realización y fijación de criterios de evaluación del primer y único ejercicio, consistente en la realización de una entrevista, que incluirá una prueba escrita de conocimientos relacionados con el trabajo a realizar. Se acuerda proceder a partir de las nueve horas treinta minutos (09:30 h) a la realización del citado ejercicio. Para ello se procede al llamamiento e identificación de los aspirantes que figuran en la lista de admitidos según Decreto del Concejal Delegado de Recursos Humanos núm.: 2019-2073 de fecha 27 de

Ajuntament d'Altea

Pça. de José María Planelles, Altea. 03590 Alacant. Tfno. 96 584 13 00. Fax: 96 584 08 24



Cód. Validación: 4ZFGCSP27MSE6SKPYZLDJ57CH | Verificación: <http://altea.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 1 de 3



Ajuntament d'Altea

agosto de 2019, comenzando por la letra "Q", quedando como sigue:

Número	Apellidos	Nombre	DNI	Llamamiento
1	Quirante Santacruz	José	(...) M	Presentado
2	Delicado Moratalla	Lydia	(...) A	Presentada
3	Ibáñez Capó	María José	(...) W	Presentada

A continuación, se procede a dar comienzo a la prueba escrita de conocimientos relacionados con el trabajo a realizar, en un tiempo máximo de treinta minutos. Una vez finalizada esta prueba, se continúa con la segunda parte de la prueba consistente en mantener una entrevista con el Tribunal, basada en la valoración de la experiencia, idoneidad y capacidad del aspirante para realizar las funciones relacionadas con la formación de personas adultas.

TERCERO.- Finalizada la prueba escrita y la entrevista se procede a su corrección y valoración. Para superar esta fase es necesario obtener, en total, un mínimo de siete (7) puntos. Siendo el resultado el siguiente:

Apellidos y Nombre	Puntuación entrevista	Puntuación prueba escrita	Puntuación total	Resultado
Quirante Santacruz, José	1,5	3,5	5	No Apto
Delicado Moratalla, Lydia	1,5	4	5,5	No Apta
Ibáñez Capó, M ^a José	2	11	13	Apta

CUARTO.- A continuación se procede a la valoración de los méritos aportados por los aspirantes declarados aptos, calificándose por el criterio unánime de los miembros del tribunal conforme al baremo de calificación fijado por la Base Quinta. Siendo la calificación final del proceso selectivo, determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la entrevista, la prueba escrita y la valoración de méritos, la siguiente:

Nº	Apellidos y Nombre	Puntuación Entrevista y prueba escrita	Puntuación Méritos	Puntuación TOTAL
1º	Ibáñez Capó, M ^a José	13	4,80	17,80

QUINTO.- Por el tribunal se eleva la unánime propuesta de constitución Bolsa de Trabajo Temporal para la contratación de profesores/as para el Centro de Formación de Adultos Algar conforme a la tabla indicada en el punto cuarto del presente documento.

Ajuntament d'Altea





Ajuntament d'Altea

SEXTO.- Asimismo, el Tribunal Calificador acuerda, de conformidad con las bases que rigen el presente proceso selectivo, hacer pública la relación de calificaciones finales en el Tablón de Edictos municipal y en la sede electrónica municipal, concediendo un plazo de 3 días naturales para la presentación de reclamaciones.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las once horas y quince minutos (11:15 h.), de todo lo cual como Secretario del Tribunal, doy fe. En lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

#DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE#

Ajuntament d'Altea

Pça. de José María Planelles, Altea. 03590 Alacant. Tfno. 96 584 13 00. Fax: 96 584 08 24



Cód. Validación: 4ZRGCSP27MSE6SKPYZLDJ57CH | Verificación: <http://altea.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3